

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACION DE PARAGUAY

PRONUNCIAMIENTO

**PARLASUR PARAGUAY EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR
COMPENSACIONES EN YACYRETA**

De modo a esquivar al precio que fuere el inminente colapso que amenaza el sistema financiero de la Argentina, su gobierno restringe al límite la salida de dólares del país, con lo cual retarda al extremo la cancelación y/o amortización de sus cuentas internacionales, las que se costean exclusivamente con fondos convertidos a la moneda norteamericana.

La entidad binacional Yacyreta (EBY) integra la nómina de sociedades y compañías que con justificada inquietud aguardan se honren sus acreencias de parte del tesoro argentino, que a junio del año en curso adeuda a Paraguay aproximadamente 5 millones de dólares (correspondiente al año 2011) en concepto de pago por compensaciones vinculadas a la cesión forzosa del excedente energético y territorios inundados, más utilidades por capital aportado y resarcimientos por cargas de administración y supervisión, correspondiente al ejercicio fenecido.

Las demoras en los giros mensuales datan del mes de octubre de 2011, y al presente todavía no se percibió desembolso alguno por el 2012, apilándose a la sazón un semestre de dilaciones lo que provoca una serie de percances económicos al condómino, empezando por la carencia de recursos imprescindibles con que el lado paraguayo solventa diversos programas de carácter social en los ámbitos de la salud y la educación, como también la asistencia alimentaria a poblaciones afectadas por el embalse de la represa, y los egresos propios del funcionamiento administrativo, incluida las retribuciones a los contratistas de las obras viales y proveedores de insumos varios.

Además, elevadas partidas del presupuesto general de gastos de la Nación son cubiertas con las remesas provenientes de Yacyreta y al agudizarse la tardanza en los envíos se acentúa superlativamente el déficit fiscal, más aún considerando que el monto estimado a cobrarse en lo que va del año asciende a U\$ 200 millones, por ende, la deuda total acumulada al culminar la primera mitad del 2012, suma los U\$ 105 millones.

El panorama, inclusive, tiende a complicarse antes que a componerse, a estar por informaciones que señalan que recién en setiembre venidero los argentinos se “pondrán al día”. Para entonces, la obligación pecuniaria bordeará los U\$ 155 millones y nada raro sería que en vísperas de Noche Buena y Navidad sigamos con las alforjas patéticamente vacías.

Y según noticias de último momento, debido a premeditados escollos reglamentarios, ahora resulta que Paraguay deberá resignarse a percibir este año U\$ 130 millones, un inconcebible descenso de U\$ 70 millones respecto a lo pactado en principio, y U\$ 30 millones menos que 2011 (U\$ 160 millones), una franca, grosera y absurda regresión en las recaudaciones, considerando que el consumo de la contraparte no disminuye ni se estanca *sino que se acentúa incesantemente.*

La Presidencia de la Delegación de Paraguay en el Parlamento del MERCOSUR, alarmada por una eventual descapitalización de la EBY y el virtual desfinanciamiento del presupuesto público nacional, a raíz de la recurrente morosidad argentina, exige al gobierno nacional a que reclame con firmeza el cumplimiento de este compromiso que atenta ostensible y voluminosamente contra los intereses de la República, tanto a escala nacional como departamental y comunal, dado que los referidos ingresos sufragan simultáneamente importantes porciones de las erogaciones de Gobernaciones y Municipios.

A la par, y cual mecanismo apto para corregir esas frecuentes anormalidades, se tendrá que repetir en la gestión paritaria de la entidad, procedimiento que garantiza a ambos propietarios el manejo rotatorio de la hidroeléctrica en las áreas ejecutiva, técnica y financiera, previsto en el Tratado suscrito el 3 de diciembre de 1973, la lógica alternancia de nacionalidades en la administración general de la empresa, tal cual estipula el Art. 6º del Anexo "A", Estatuto de la Entidad Binacional Yacyreta.

Esta equitativa modalidad jamás aplicada en cuatro décadas, facultará al Paraguay el acceso directo e inmediato a los haberes que le pertenece una vez depositado dichos caudales en la banca nacional, sustituyendo en ese menester a su homólogo argentino, conducto usual desde los orígenes del emprendimiento bilateral, suprimiéndose así la superflua y paralizante burocracia de intermediación que obstaculiza la libre disponibilidad de las mesadas.

Tampoco debe ignorarse la muy atendible versión que asevera que los retrasos de las remisiones se encuadran dentro de un premeditado plan de presión y chantaje a las autoridades compatriotas para que otorguen la indefectible conformidad para iniciar los trabajos de ampliación de la capacidad de producción de la usina central a través de la incorporación de nuevas unidades generadoras del fluido eléctrico, en paralelo a la instalación de tres turbinas en el brazo Aña Cuá del río Paraná, proyectos que apuntan a aminorar los angustiosos aprietos energéticos que sobrellevan los vecinos de la República Argentina.

En consecuencia, la Delegación Paraguaya en el Parlamento del Mercosur requiere de las autoridades de la entidad binacional y del gobierno actitudes patrióticas para rever en el más breve plazo esta desventajosa circunstancia que empobrece progresivamente las arcas del país, postergando esenciales inversiones dirigidas a optimizar el estándar de vida de la población.-

Junio de 2012

**Parlamentario ALFONSO GONZALEZ NÚÑEZ
Presidente**